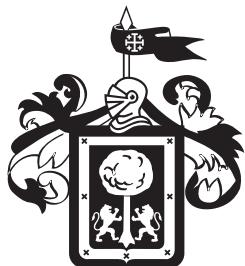


SUPLEMENTO. Tomo VI. Ejemplar 1 Tercera Sección  
Año 94. 03 de noviembre de 2011

**CONVOCATORIA 2011 PARA EL PREMIO GUADALAJARA INCLUYENTE**

# DIRECTORIO



**Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**  
*Presidente Municipal de Guadalajara*

**Roberto López Lara**  
*Secretario General*

**Manuel Mejía Quezada**  
*Director del Archivo Municipal*

**Comisión Editorial**  
Mónica Ruvalcaba Osthoff  
Karla Alejandrina Serratos Ríos  
Samira Juanita Peralta Pérez  
María Irma González Medina  
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro

**Registro Nacional de Archivos**  
**Código**  
**MX14039AMG**

**Archivo Municipal de Guadalajara**  
Esmeralda No. 2486  
Col. Verde Valle  
C.P. 44560 Tel /Fax 3122 6581

**Edición, diseño e impresión**  
Esmeralda No. 2486  
Col. Verde Valle  
C.P. 44560 Tel /Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del  
Ayuntamiento de Guadalajara

# Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 03 de noviembre de 2011

## SUMARIO

**CONVOCATORIA 2011 PARA EL PREMIO  
GUADALAJARA INCLUYENTE.....3**

Primer concurso de trabajos de Investigación

# GUADALAJARA INCLUYENTE

## Pobreza, Exclusión y Política Social



### BASES CONVOCATORIA 2011

#### REQUISITOS

1. Pueden concursar **estudiantes y egresados** de licenciatura, postgrado, investigadores y académicos con estancia en Guadalajara y zona conurbada.

2. Los trabajos deberán ser **inéditos** y no deberán estar postulados para su publicación en algún otro concurso o lugar. **Nota:** Los trabajos que incurran en plagio serán automáticamente excluidos.

3. No tener una antigüedad mayor a un año.

4. Los trabajos deberán tener **incidencia directa** en el municipio de Guadalajara con investigación en los siguientes ejes temáticos y subtemas:

#### CALIDAD DE VIDA

- Pobreza urbana: enfoques y mediciones
- Vulnerabilidad y Riesgo Social: derechos
- Economía, Empleo e Innovación
- Violencia e inseguridad: problemáticas y experiencias de resiliencia
- Sustentabilidad y medio ambiente
- Otros

#### TEJIDO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN

- Inequidad, desigualdad, y discriminación
- Migración y exclusión social
- Experiencias de superación de la pobreza
- Educación, formación y participación ciudadana
- Experiencias y propuestas de animación sociocultural
- Otros

#### INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO

- Intervención en sectores en condición de pobreza
- Exclusión y Políticas Públicas
- Transporte, comunicación, accesibilidad, apropiación de espacios públicos y segregación urbana
- Arquitectura, ingeniería y diseño para mejoras sociales
- Otros

5. Se podrá concursar en las siguientes categorías:

- Ensayo de hasta 30 cuartillas

- Tesis profesional de licenciatura, con un mínimo de 40 cuartillas
- Tesis de posgrado, con un mínimo de 50 cuartillas

6. Los proyectos deberán estar elaborados en **tamaño carta con letra Arial de 10 puntos** con un **interlineado de 1,5 y guardados en formato PDF**.

7. Para participar es necesario enviar al correo electrónico **premiogdlincluyente@guadalajara.gob.mx** los documentos que estarán disponibles a partir de la publicación de la convocatoria en la página web del Ayuntamiento en el link del premio Guadalajara Incluyente, siendo los siguientes:

- Formulario de registro\*
- Formulario de currículo\*\*
- Carta motivacional del participante, máximo una cuartilla
- Aval de la universidad o institución\*\*\*
- Credencial Federal de Identificación (IFE)

\* En el caso que el trabajo de investigación tenga más de un(a) autor(a), se solicita designar a un(a) representante e inscribir sólo sus datos.

\*\* En el caso que el trabajo de investigación tenga más de un(a) autor(a), se solicita enviar currículo de cada uno de los integrantes, según formato.

\*\*\*En caso de tesis de licenciatura y posgrado deberá demostrar su pertenencia a la Universidad, a través de carta firmada por el asesor de tesis, jefe de departamento o Director de la Institución con el sello oficial.

8. Una vez enviados los citados documentos al correo antes mencionado se le enviará vía correo electrónico un **usuario y contraseña** con los cuales obtendrás el acceso para cargar tu postulación en la web.

9. Las postulaciones se recibirán vía web, en la página **www.guadalajara.gob.mx** en el link Premio Guadalajara Incluyente o de manera física en la Secretaría de Desarrollo Social, ubicada en la Unidad Administrativa Reforma calle 5 de Febrero y Analco, col. las Conchas. Solamente en los tiempos que señala el punto número 10.

10. El periodo de postulación se extenderá desde las 9:00 horas del **03 de noviembre de 2011**, hasta las 15:00 horas del **13 de enero de 2012**. No se recibirá ningún proyecto después de esta fecha.

11. Los resultados del concurso se darán a conocer el **10 de febrero de 2012**, a través del sitio web en la página **www.guadalajara.gob.mx** en el link Premio Guadalajara Incluyente. Los ganadores serán notificados a través de correo electrónico y contacto telefónico. **Y los premios se entregará el día 14 de febrero de 2012.**

12. Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la comisión dictaminadora.

13. Las decisiones del jurado serán inapelables.

#### PREMIOS

Se premiarán a los ganadores del Concurso de trabajos de investigación **"Guadalajara Incluyente"**, con los siguientes beneficios:

- El Trabajo ganador del primer lugar en la modalidad de **Ensayo** recibirá un estímulo económico de **\$30,000.00 pesos**
- El Trabajo ganador del primer lugar en la modalidad de **Tesis de licenciatura** recibirá un estímulo económico de **\$50,000.00 pesos**
- El Trabajo ganador del primer lugar en la modalidad de **Tesis de posgrado** recibirá un estímulo económico de **\$80,000.00 pesos**
- Los primeros tres lugares de cada modalidad, recibirán un reconocimiento otorgado por el Consejo Académico de Política Social para el municipio de Guadalajara y las autoridades municipales.

#### INFORMACIÓN

Secretaría de Desarrollo Social  
Coordinación de los Consejos Consultivos  
Unidad Administrativa Reforma  
Calle 5 de Febrero y Analco, 1er. Piso col. las conchas  
Tel. 36 69 13 00 ext. 1541 o 1344 De: 9:00 a 15:00 hrs.  
[premiogdlincluyente@guadalajara.gob.mx](mailto:premiogdlincluyente@guadalajara.gob.mx)

